



COOPERATIVA SUYA®

Fundada en 1964



VIGILADO SUPERSOLIDARIA

INSCRITO FOGACOOOP

Informe de Gestión 2024

**Asamblea General Ordinaria
de Delegados 2025**



PRESENTACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente

Diana Cristina García Ruiz

Vicepresidente

Jose Fernando Yepes Rengifo

Principales

Sandra Bibiana Pérez Saldarriaga

Juan Alberto Vásquez Roldan

Sigifredo Castrillón Velásquez

Jaime de Jesus Ríos Vásquez

Henry Adrián Gómez Jaramillo (Renunció)

Suplentes Numéricos

Adriana María Mesa Rios (Primer Suplente Numérico)

Jesus Antonio Cardona García (Segundo Suplente Numérico)

Carlos Arturo Lopera Henao (Tercer Suplente Numérico)

REPRESENTANTE LEGAL:

Principal

Hernando Alberto Arcila Posada

Suplente

Cruz Marcela Orrego Barrientos

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 47 de la Ley 222 de 1995, 1° de la ley 603 de 2000 y 66 del Estatuto de la Cooperativa, el Consejo de Administración y la Gerencia de la misma, rinden su informe de gestión del ejercicio económico 2024, el cual incluye Balance Social, informe de gobierno y PESEM:

I. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

1. CONTEXTO ECONÓMICO Y POLÍTICO:

Este informe presenta los principales escenarios económicos y los resultados de gestión de la Cooperativa SUYA, considerando el entorno internacional, nacional y local, así como las condiciones que influyen en nuestra operación. Asimismo, se identifican oportunidades y retos clave para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de nuestra Cooperativa en el 2025.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial proyectado para 2025 y 2026 se sitúa en el 3,3%, reflejando una desaceleración respecto al promedio histórico del 3,7%. Este estancamiento se atribuye a los conflictos geopolíticos, que han intensificado las tensiones comerciales particularmente por las políticas proteccionistas de Estados Unidos, a una inflación persistente y a los ajustes en las tasas de interés implementados por los bancos centrales en economías avanzadas y emergentes para proteger sus mercados. Dentro de este panorama, destaca el crecimiento estimado de Estados Unidos en un 2,7%, impulsado por un aterrizaje económico suave tras un período de altas tasas de interés y políticas fiscales expansivas.

A pesar de lo anterior, las tendencias indican una recuperación gradual en las principales economías, impulsada por esfuerzos conjuntos para reducir la inflación, la cual se prevé alcanzará un promedio global del 5,8%. En América Latina, el crecimiento proyectado es del 2,5%, liderado por Brasil (2,2%) y México (1,3%). No obstante, la región enfrenta desafíos debido a la desaceleración de la economía china, los altos niveles de endeudamiento y el lento descenso de la inflación.

En este contexto, las entidades financieras han demostrado una resiliencia destacable en un entorno económico complejo, ajustándose a nuevas condiciones de mercado. Esto se ha reflejado en la reducción gradual de las tasas de interés y la disminución de la inflación, además del fortalecimiento de sus sistemas de gobernanza y la innovación digital como respuesta a cambios estructurales. Un ejemplo de ello es el *Sistema de Pagos Inmediatos* desarrollado en Brasil y adoptado por varios países, entre ellos Colombia, donde, bajo el liderazgo del Banco de la República, entrará en funcionamiento en 2025 bajo el nombre de BRE-B.

A nivel nacional, la economía colombiana muestra signos de recuperación tras los ajustes fiscales y monetarios implementados. Se proyecta un crecimiento del 2,6% para 2025, impulsado por la reactivación del consumo privado y la inversión fija. La inflación se mantendrá dentro del rango meta, con una estimación del 3,6% para junio de 2025, mientras que la reducción gradual de la Tasa de Política Monetaria favorecerá una mayor dinámica del crédito. Sin embargo, persisten riesgos como el bajo nivel de inversión (13,2% del PIB), los retos en el sector de vivienda y la sostenibilidad fiscal, con un déficit proyectado de \$35 billones para cumplir con la regla fiscal.

En cuanto al sector financiero, el panorama es mixto. Informes de la Superintendencia Financiera, emitidos en noviembre de 2024, revelaron que 12 de los 30 bancos del país, tanto nacionales como extranjeros, reportaron pérdidas sustanciales. No obstante, aunque el sistema financiero enfrenta presiones debido al aumento de la morosidad, la liquidez y la solvencia se mantienen estables, lo que respalda la confianza en el sector.

Entre los eventos económicos relevantes, se destaca el impacto de las remesas, que alcanzaron un récord histórico de \$11,8 mil millones en 2024. Este flujo de ingresos ayudó a mitigar los efectos de la inflación y la depreciación del peso, representando un sustento vital para muchas familias colombianas. Además, la implementación de la nueva normativa para la declaración del Impuesto a los Gravámenes Financieros (*4x1000*), así como la puesta en marcha del sistema de pagos BRE-B y la adopción del *Open Banking*, generarán ajustes en las operaciones de las entidades financieras y en la experiencia de los usuarios.

En este entorno, las cooperativas hemos desempeñado un papel fundamental en la inclusión financiera, especialmente en zonas rurales y comunidades vulnerables. Sin embargo, los desafíos en materia de sostenibilidad y desarrollo de nuestras actividades se han intensificado, lo que resalta la necesidad de implementar estrategias de adaptación y diversificación.

2024: Un año de resiliencia y adaptación

El año 2024 representó un periodo de incertidumbre tanto para el sector de la economía solidaria como para el sistema financiero tradicional, y la Cooperativa SUYA no fue ajena a este contexto. Sin embargo, tal como un asesor externo alguna vez definió a nuestra entidad, hemos demostrado ser "**Aves de tormenta**", aquellas que no solo enfrentan los vientos adversos, sino que los desafían y emergen fortalecidas.

Siguiendo esta filosofía, la Cooperativa mantuvo su firmeza en la aplicación de las siguientes políticas estratégicas:

- **Fomento del ahorro y una remuneración justa del mismo**, consolidándolo como la principal fuente de fondeo de la Cooperativa.
- **Cobro de tasas justas en el otorgamiento de crédito**, sin costos ocultos para el deudor.
- **Continuidad en la aplicación del modelo de pérdida esperada y su registro contable:** Desde septiembre de 2022, la Cooperativa ha venido aplicando el modelo de pérdida esperada y su correspondiente registro contable, anticipándose a su obligatoriedad para todas las entidades del sector. A pesar de las prórrogas otorgadas por la Supersolidaria para su adopción, la Cooperativa tomó la decisión de implementarlo de manera temprana, consolidando una gestión más rigurosa y transparente del riesgo crediticio. Además, en cumplimiento del marco regulatorio vigente, se han aplicado con prudencia las medidas de flexibilización en el tratamiento de la cartera establecidas en la Circular Externa No. 054 de 2023, basadas en un análisis detallado liderado por la dirección de cartera.
- **Fortalecimiento de la provisión (deterioro) general**, Como parte de este compromiso con la solidez financiera, la Cooperativa ha fortalecido su provisión (deterioro) general, incrementándola A 4,7%, lo cual representa 7 puntos adicionales, lo que refuerza su sostenibilidad y capacidad de respuesta ante los riesgos del entorno.
- **Reconocimiento a la Gestión del Riesgo:** la Cooperativa ha recibido satisfactoriamente las certificaciones de la Revisoría Fiscal, las cuales ratifican el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gestión del riesgo y límites. Estos resultados reflejan el compromiso institucional con la transparencia, la rigurosidad en la aplicación del marco regulatorio y la solidez financiera, asegurando el cumplimiento de los más altos estándares exigidos por la Supersolidaria y demás organismos de supervisión.
- **Mantenimiento de la nómina**, como estrategia de fomento al empleo formal en los municipios donde la Cooperativa tiene presencia.

Desempeño financiero en 2024

En términos de cifras, el activo de la Cooperativa cerró el 2024 con un saldo de \$93.181.608.657, registrando un crecimiento de \$13.741.697.512 (17,30%), superando el IPC del año, que fue del 5,20%. Dentro del activo, el rubro más representativo fue la cartera bruta de crédito, que alcanzó los \$77.433.160.789, con un crecimiento del 16,55% (\$10.994.982.966).



Por el lado del pasivo, este cerró en \$74.785.400.777, con un incremento del 19,12% (\$12.002.659.499), destacándose las captaciones de ahorro, que ascendieron a \$68.302.173.350, con un crecimiento del 15,98% (\$9.410.532.014).

El patrimonio de la cooperativa alcanzó los \$18.396.207.880, con un crecimiento del 10,44% (\$1.739.038.013). No obstante, el excedente del ejercicio fue de \$1.090.339.862, reflejando un incremento del 18,62% respecto a 2023, a pesar del significativo aumento en la provisión individual de cartera e intereses, así como en la provisión general, que ascendió a \$1.660.107.133.

Así las cosas, el indicador de calidad de cartera (incluyendo intereses) cerró el 2024 en 7,30%, frente a un 8,4% registrado por el sector, según FOGACOO. Asimismo, la cartera improductiva (C-D-E) de COOPSUYA se situó en 4,95%, comparado con el 6.41% del sector, de acuerdo con la misma fuente. Por otro lado, el indicador de cobertura de cartera de la cooperativa cerró en 137,9%, mientras que el promedio del sector fue de 88,45%.

Señores asociados, el sector financiero, y en particular nuestra Cooperativa, ha demostrado su capacidad para enfrentar escenarios complejos con determinación y visión estratégica. Al igual que las "Aves de tormenta", hemos sabido aprovechar los desafíos para fortalecernos y evolucionar, consolidándonos como un actor fundamental en la inclusión financiera y el desarrollo de nuestras comunidades.

Por ello, afrontamos el 2025 con una estrategia clara, paso firme y confianza, preparados para seguir generando valor en todas nuestras actividades y respondiendo con soluciones efectivas a las necesidades de nuestros asociados.

Finalmente, aprovechamos esta oportunidad para agradecer a nuestros Asociados, al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, a los comités, colaboradores y aliados por su apoyo constante. Ustedes son la base que nos permite presentar estos resultados positivos y continuar construyendo un futuro sólido para la Cooperativa.

2. AHORRO Y CRÉDITO:

2.1. CRÉDITO:

El monto de los créditos otorgados en 2024, en comparación con la colocación de 2023, registró un incremento de 44 créditos, por la suma de \$8.229.408.897 (15,20%), tal como se aprecia a continuación:

COMPARATIVO CRÉDITOS OTORGADOS EN AÑO 2024 - 2023						
TOTAL	VALOR TOTAL 2024	NRO. CRÉDITOS 2024	VALOR TOTAL 2023	NRO. CRÉDITOS 2023	VARIACIÓN VALOR TOTAL	VARIACIÓN N.º DE CRÉDITOS

	\$54.140.460.099,00	7.529	\$45.911.051.202	7.485	\$8.229.408.897	44
--	---------------------	-------	------------------	-------	-----------------	----

Esta colocación, discriminada por género, es la siguiente:

CRÉDITOS OTORGADOS EN EL AÑO 2024 POR GENERO					
TOTALES	GENERO	VALOR	PARTICIPACIÓN %	NÚMERO DE CRÉDITOS	MONTO PROMEDIO DE CRÉDITO
	HOMBRES	\$28.908.443.509,00	53,40%	3547	\$8.150.110,94
	MUJERES	\$24.358.016.590,00	44,99%	3975	\$6.127.802,92
	P. JURÍDICA	\$874.000.000,00	1,61%	7	\$124.857.142,86
TOTAL RESULTADO		\$54.140.460.099,00	100,00%	7.529	\$7.190.923,11

Aunque las mujeres representan el 44,99% de la cartera colocada, superan a los hombres en número de créditos otorgados (3.975 créditos frente a 3.547).

De la misma manera, en línea con la vanguardia tecnológica y en coherencia con nuestros valores cooperativos, durante el año 2024 se otorgaron los siguientes créditos a través de nuestras modalidades electrónicas, como el **Crédito Digital** y la **Línea de Crédito Virtual**, cuyos detalles presentamos a continuación:

CIFRAS CONSOLIDADAS	CRÉDITO DIGITAL		PORTAL TRANSACCIONAL	
	#	Monto	#	Monto (DESEMBOLSADO)
Totales	112	\$706.220.000	8.309	\$14.277.976.656

Asimismo, 955 Asociados tienen activo su cupo virtual, por un valor total de \$3.160.573.000.

2.2 CARTERA DE CRÉDITO:

Al 31-12-2024, la Cartera de Crédito de la entidad, quedó distribuida de la siguiente manera.

SALDO DE CARTERA AÑO 2024 X GENERO		
GENERO	SALDO CARTERA AL 31-12-2024	N.º DE CRÉDITOS
Total Saldo cartera Hombres	\$41.361.200.640	2883



Total Saldo cartera Mujeres	\$35.669.419.777	2887
Total Saldo cartera P. Jurídicas	\$402.540.372	4
Total Saldo de Cartera	\$77.433.160.789,00	5.774

2.3. AHORROS:

Al 31-12-2024 los ahorros ascendieron a \$68.302.173.350, provenientes de 15.286 Asociados, tal como se detalla a continuación:

AHORROS AL 31-12-2024 POR PRODUCTO					
	A LA VISTA	CDAT	CONTRACTUAL	TOTALES	%
TOTAL	\$27.886.140.240	\$39.270.090.736	\$1.145.942.374	\$68.302.173.350	100,00%
%	40,83%	57,49%	1,68%	100,00%	-----

Estas cifras, comparadas con las captaciones hechas en el 2023 que fueron de \$58.891.641.336 representan un incremento de \$9.410.532.015 (15,98%) en las captaciones de ahorro.

Estas captaciones, discriminadas por género, se ilustran a continuación:

AHORROS AL 31-12-2024 POR GENERO					
GENERO		VALOR	PARTICIPACIÓN	TOTALES	
TOTALES	HOMBRES	\$33.810.659.742	49,50%	\$68.302.173.350	100,00%
	MUJERES	\$32.967.583.403	48,27%		
	P. JURÍDICA	\$1.523.930.206	2,23%		
TOTALES		\$68.302.173.350	-----	\$68.302.173.350	100,00%

2.4. APORTES - AHORROS Y CARTERA DE CRÉDITOS:

APORTES - AHORROS Y CARTERA DE CRÉDITOS						
TOTAL	APORTES SOCIALES	AHORROS	TOTAL APORTES Y AHORROS		CARTERA DE CRÉDITO	
		\$10.496.857.542	\$68.302.173.350	\$78.799.030.892	100,00%	\$77.433.160.789



Se destaca a continuación que las Agencias de Yalí, Vegachí, Medellín, Yolombó y San Roque, financian su actividad crediticia principalmente con los recursos captados a través de los aportes y ahorros de sus asociados.

Por otro lado, las agencias de Remedios, Segovia y Zaragoza presentan un comportamiento diferente, destacándose por ser más colocadoras que captadoras, es decir, otorgan más créditos de los recursos que administran en comparación con los aportes y ahorros que captan.

2.5. ASOCIADOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AHORRO Y CRÉDITO:

De un total de 19.146 Asociados al cierre de 2024, el 86.48% de los mismos (15.106), son demandantes de los servicios de ahorro y crédito de la Cooperativa, a saber:

ASOCIADOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AHORRO Y CRÉDITO											
TOTAL	ASOCIADOS CON SOLO AHORROS		ASOCIADOS CON SOLO CRÉDITOS		ASOCIADOS CON AHORROS Y CRÉDITOS			ASOC. SIN AHORROS NI CRÉDITOS	TOTAL ASOCIADOS	TOTAL ASOCIADOS USUARIOS DE SERVICIOS	
	Nº DE ASOC.	MONTO AHORROS	Nº DE ASOC.	MONTO CRÉDITOS	Nº DE ASOC.	MONTO AHORROS	MONTO CRÉDITOS			TOTALES	% POR AGENCIA
	11.976	\$58.974.659.776	551	\$6.490.372.196	4.154	\$9.327.513.574	\$70.935.583.140			2.464	19.146

De acuerdo con el cuadro anterior, el 62,55% de los Asociados, son solo demandantes del servicio de ahorro; el 2,88% de los mismos, solo tienen el servicio de crédito; el 21,70% de los Asociados, son demandantes del ahorro y del crédito; el 87,13% es demandante de uno de los servicios o de ambos; y, el 12,87% restante no tiene ahorros, ni créditos al cierre del 2024.

II. ASPECTOS ESTRATÉGICOS Y ADMINISTRATIVOS

En desarrollo del Plan Estratégico de la Cooperativa, se aprecian los siguientes logros:

1. ENFOQUES DEL PLAN ESTRATÉGICO:

1.1. ENFOQUE ECONÓMICO-FINANCIERO:

1.1.1. Autonomía Financiera, a través del fortalecimiento del capital institucional: La Cooperativa viene incrementando su capital institucional por dos medios: De una parte, destinando en un 20% como mínimo para la Reserva de Protección de Aportes, más otro 20% para el Fondo de Amortización de Aportes, con lo cual garantizó un incremento en dicho capital, como mínimo en un 40% de los excedentes, lo que representó en el 2024 un incremento patrimonial por esta vía de \$367.675.882 De igual manera, se cobra a los nuevos Asociados una cuota de admisión con destinación patrimonial, equivalente a un (1) día de salario

mínimo mensual legal vigente en Colombia, lo que en el 2024 se tradujo en un incremento de \$45.140.564 con respecto al 2023.

1.1.2.. Aprovechamiento de la Capacidad Instalada, orientada al crecimiento de la Base Societaria demandante de los servicios de ahorro y crédito: A este respecto se observa que los Asociados demandantes de los servicios de ahorro y crédito pasaron de 15.506 (2023) a 16.681 (2024), lo que representa un incremento de 1.175 Asociados (7,04%).

El 2024 cerró con una base societaria en la Cooperativa de 19.146 Asociados que respecto al 2023 (18.277), registró un incremento de 869 vinculados (4,76%).

En octubre de 2024, el Consejo de Administración aprobó la apertura del primer corresponsal, cuya fase de marcha blanca inició en enero de 2025. Este hecho marca un hito en la estrategia de crecimiento y expansión de la capacidad instalada de la Cooperativa, acercando nuestros servicios financieros a las comunidades y facilitando el acceso de los Asociados a productos de ahorro y crédito.

Con esta nueva herramienta, optimizamos recursos y fortalecemos la capacidad de atención, lo que nos permite llegar a más Asociados, ampliar nuestra base societaria e impulsar la inclusión financiera. Este modelo operativo refuerza los lazos con nuestros actuales Asociados y nos posiciona estratégicamente para impactar positivamente en más comunidades.

1.1.3. Generación y aplicación de excedentes, buscando un equilibrio entre los intereses de la base societaria y los de la Cooperativa como Empresa que persigue su permanencia en el tiempo: En este sentido, los excedentes se vienen aplicando de la siguiente manera:

a) **Hacia los Asociados y la Comunidad:** 40%, representado en:

- El Fondo Social de Solidaridad (destinado a financiar el servicio exequial).
- El Fondo de Educación Adicional (para actividades de capacitación, formación, promoción, asistencia técnica e investigación).
- El Fondo de Revalorización de Aportes (destinado a la corrección monetaria de los aportes sociales).

Es importante destacar que, en 2024, se ejecutó el 10% de los excedentes del año 2022 en el Fondo Social para kits escolares. Esta iniciativa benefició a más de 3.600 niños y jóvenes de las diferentes instituciones educativas donde la Cooperativa tiene presencia.

b) **Hacia la Cooperativa como Empresa:** 40%, conformado de la siguiente manera: en la Reserva de Protección de Aportes (20%) y en el Fondo de Amortización de Aportes (20%).



- c) **Hacia el Estado:** Como se ha informado previamente, con la aplicación del Decreto 2150 de 2017, se derogó el Decreto 2880 de 2004. Esto implica que, desde 2021, la partida equivalente al 20% del excedente, que anteriormente se destinaba a inversión en educación formal, debe entregarse en su totalidad a la DIAN. Esta medida ha sustituido una fuente importante de recursos para la gestión social por el pago del impuesto de renta a una tarifa del 20%, afectando directamente la capacidad de la Cooperativa para realizar actividades educativas y de desarrollo social.

1.2. ENFOQUE TECNOLÓGICO:

Durante el año 2024, el Área de Tecnología de la Cooperativa ha impulsado una serie de iniciativas estratégicas orientadas a la modernización de nuestra infraestructura y la optimización de los servicios tecnológicos, en línea con los objetivos estratégicos de la organización. Estas acciones han permitido fortalecer nuestras operaciones y mejorar significativamente la experiencia de nuestros Asociados. Entre los logros más destacados, se encuentran:

- **Implementación de Módulos Estratégicos:** Se llevó a cabo la exitosa implementación de diversos módulos de software, entre los que destacan el *Módulo de Cobranzas* y el *Módulo de Administración de Garantías*. Estas herramientas han permitido optimizar la eficiencia operativa y mejorar la gestión de riesgos en nuestras operaciones financieras.
- **Creación del Módulo Propio de Corresponsales:** En respuesta a la creciente necesidad de acercar los servicios financieros a las comunidades y extender los horarios de atención, se desarrolló y puso en marcha el módulo de corresponsales. Este canal transaccional permite a los Asociados y usuarios de la Cooperativa realizar diversas transacciones en establecimientos comerciales (como droguerías, almacenes y tiendas) sin necesidad de desplazarse a una Agencia. Además, este modelo de negocio representa una solución flexible en términos de costos, logística y sostenimiento, ampliando de forma significativa la cobertura geográfica y la atención de la base societaria, sin costo adicional para los usuarios.
- **Mejora al Servicio de Crédito Digital:** Se implementaron mejoras en el proceso de solicitud y aprobación de créditos a través de canales digitales, facilitando el acceso a financiamiento y reduciendo los tiempos de respuesta.
- **Usabilidad de Canales Virtuales:** Se optimizaron los canales virtuales, enfocándose en una interfaz más intuitiva y amigable que permite a los Asociados realizar sus transacciones y consultas de manera rápida y segura.
- **Proyecto Cero Papel:** Se está trabajando en la digitalización de la información de la entidad. Además, se encuentra en proceso de contratación con una empresa para implementar soluciones de firma digital en los pagarés correspondientes a los diferentes créditos de los asociados y en otros documentos expedidos. Esta innovación reduce el uso de papel,

fomenta prácticas sostenibles y garantiza la seguridad jurídica de las transacciones, traduciéndose en una mayor eficiencia operativa y en la disminución del impacto ambiental.

- **Servidor de ciencia de datos:** Esta herramienta optimiza la gestión y análisis de la información de la empresa. Al final de cada jornada, copia de manera segura los datos más recientes de la base de datos principal a una secundaria, asegurando la actualización sin afectar el sistema operativo. Además, incorpora una interfaz visual que facilita su administración sin requerir conocimientos técnicos. También integra herramientas analíticas para visualizar tendencias, realizar análisis estadísticos y acceder a datos históricos, lo que respalda la toma de decisiones informadas. En resumen, el servidor mejora la eficiencia operativa y garantiza la integridad de la información.
- **GMF: Implementación de Nuevas Normativas:** En el marco de los cambios normativos en materia de GMF, la Cooperativa ha establecido un contrato estratégico con TRANSUNION para asegurar el cumplimiento y la adecuada aplicación de las nuevas disposiciones legales, establecidas por la Dian. Estos cambios implican las siguientes modificaciones para nuestros Asociados:
 - Los asociados podrán designar más de una cuenta como exenta de GMF.
 - El impuesto se aplicará únicamente si, en conjunto, los movimientos mensuales de todas las cuentas superan los 350 UVT (para el año 2025, equivalente a \$17.429.650).

En tal sentido se tiene en cuenta los siguientes aspectos clave de esta nueva normativa son:

- exención automática en todas las cuentas siempre que no se supere el límite.
- La Cooperativa viene desarrollando una conexión especial que permita la consolidación de las transacciones de los movimientos de todas las cuentas de cada asociado, que permita garantizar el cumplimiento normativo.
- Se espera que esta medida fomente un mayor uso de los servicios bancarios, facilitando el acceso y la gestión de las operaciones financieras para nuestros Asociados.
- **Modernización del Datacenter:** Se llevaron a cabo importantes actualizaciones en la infraestructura del datacenter, garantizando mayor seguridad, escalabilidad y eficiencia en el procesamiento de datos críticos para la Cooperativa.
- **COOPSUYA VIRTUAL - APP:** Se viene realizando actualización a la aplicación móvil de la Cooperativa, que permite a los Asociados acceder a una amplia gama de servicios y gestionar sus operaciones de manera digital, desde cualquier lugar y en cualquier momento.

- **Modernización del Portal:** Se viene rediseñando y modernizó el portal web institucional, mejorando la experiencia del usuario y facilitando el acceso a información y servicios en línea.

En síntesis, las iniciativas desarrolladas durante el 2024 reflejan el compromiso continuo del Área de Tecnología con la innovación y la excelencia. Estas acciones no solo aseguran la continuidad del negocio, sino que también posicionan a nuestra Cooperativa en la vanguardia tecnológica, impulsando el crecimiento y consolidando el éxito en el futuro

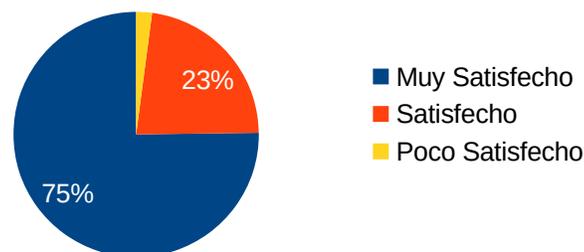
1.3. BUEN GOBIERNO - SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

1.3.1. Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR): La gestión efectiva de riesgos es fundamental para asegurar la estabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa SUYA. Durante el año 2024, hemos continuado fortaleciendo nuestros sistemas de administración de riesgos en áreas clave, siguiendo las directrices de la Superintendencia de Economía Solidaria y adaptándonos al dinamismo de los entornos financieros y regulatorios. En el ítem XII del presente informe, se detalla nuestro enfoque y las acciones realizadas en los subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR.

1.3.2. Evaluación Institucional: En virtud de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 110 del Estatuto de la Cooperativa, en consonancia con el Decreto 962 de 2018, se establece la obligatoriedad de realizar la evaluación de desempeño de los distintos estamentos de la Cooperativa, asunto este del cual se informa lo siguiente:

a) Opinión Base Societaria: Partiendo de la premisa de la importancia de la opinión de los asociados, lo cual nos permite establecer planes de mejora, se realizó encuesta de satisfacción en la cual participaron 1.154 asociados de las 8 agencias, con los siguientes resultados:

NIVEL DE SATISFACCIÓN	N.º DE ENCUESTADOS	% DE PARTICIPACIÓN
Muy Satisfecho	868	75,2%
Satisfecho	262	22,7%
Poco Satisfecho	24	2,1
Total Respuesta	1.154	100,00%





Los resultados anteriores, nos indican que de los 1,154 Asociados encuestados, solo 24(2,1%) indicaron estar “poco satisfechos” con el servicio y la atención de la Cooperativa. Los demás encuestados, es decir, 1,130 (97,9%) manifiestan estar “muy satisfechos” y “satisfechos”.

b) Evaluación de cuerpos plurales elegidos por la Asamblea General: En el primer bimestre de 2025, se realizó la evaluación de gestión del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal, con el ánimo de lograr resultados para el crecimiento continuo que permitan identificar las habilidades, aptitudes y capacidad de acercamiento con los demás, lo que a su vez les permitirá medir las capacidades y el trabajo en equipo para la toma de decisiones adecuadas y oportunas.

Se desarrolló una evaluación de desempeño colectivo para cada órgano de administración y control. Y para cada directivo una evaluación individual de desempeño, compuesta por evaluación de conocimientos y autoevaluación de desempeño, con los siguientes objetivos:

- Mejorar el desempeño colectivo e individual de los estamentos y sus integrantes a evaluar.
- Evaluar el equilibrio de habilidades, conocimiento y experiencia.
- Identificar las áreas a mejorar.
- Conocer la eficiencia de las reuniones y el liderazgo de sus integrantes.
- Conocer su preparación como individuo en los roles y responsabilidades asignadas.

El resultado de estas evaluaciones, las podemos resumir en el siguiente cuadro:

ORGANISMO	CALIFICACIÓN PROMEDIO (De 1 a 5)
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4.8
JUNTA DE VIGILANCIA	4.9
REVISORÍA FISCAL	4.9

* **Resultado cualitativo:** SOBRESALIENTE

c) Evaluación de desempeño de los Empleados: En el año 2024, se realizó la evaluación de desempeño del personal de la Cooperativa bajo la metodología de 270 grados, evaluando habilidades blandas, habilidades core, productividad y conocimientos básicos.

El promedio general obtenido fue de 86.3 (se puede mejorar). Se destaca el equipo gerencial con la con una calificación del 97.7 (Muy bien).

Cada colaborador recibió un informe con su calificación, clasificación y aspectos a mejorar. La retroalimentación se realizó de manera individual con el líder del área estableciendo compromisos y planes de acción para fortalecer el desempeño. Se concluye que, aunque el desempeño general es positivo, es necesario reforzar el desarrollo de habilidades blandas, especialmente en el personal operativo y táctico, para mejorar la dinámica de trabajo y la comunicación dentro de la Cooperativa.

1.3.3. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST Y PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL:

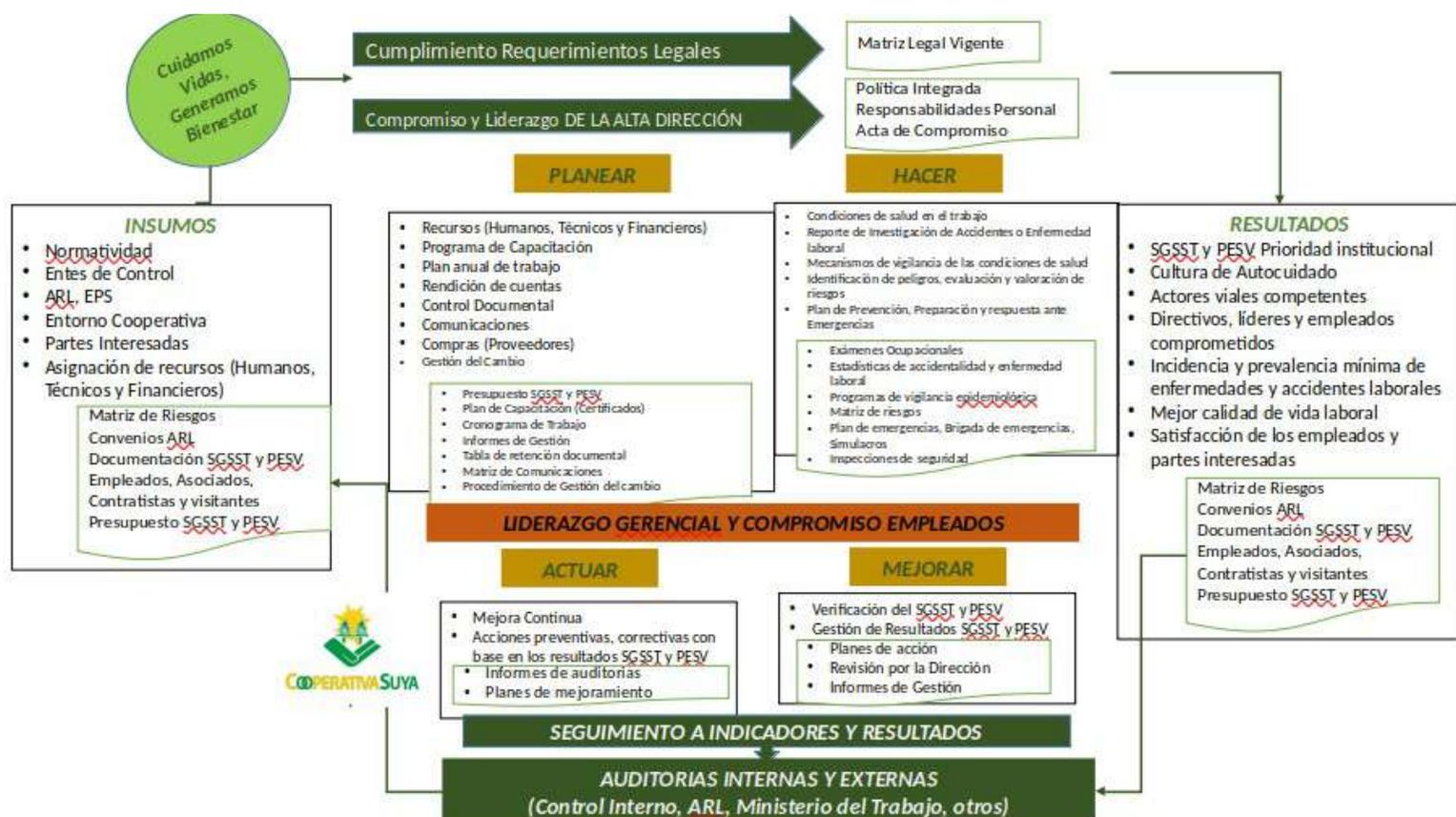
La implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) han permitido a la Cooperativa mantener, a lo largo de los años, altos estándares de seguridad, salud ocupacional y seguridad vial. Estos sistemas garantizan condiciones laborales óptimas, previenen la accidentalidad y las enfermedades laborales, y aseguran la protección tanto de empleados y Directivos como de Asociados y visitantes.

Ambos sistemas se gestionan de manera continua, asegurando la efectividad, sostenibilidad y cumplimiento normativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0312, el Decreto 1072 y la Resolución 40595. Estas regulaciones definen las directrices obligatorias que las organizaciones deben cumplir en materia de seguridad, salud y seguridad vial.

La integración del SG-SST y el PESV ha permitido alinear las políticas y objetivos estratégicos, logrando que los sistemas se consoliden en todos los procesos, agencias y espacios donde la Cooperativa presta sus servicios. De esta manera, se garantizan condiciones laborales adecuadas, un entorno seguro y la minimización de riesgos, ausentismo y accidentes.

El siguiente gráfico ilustra cómo se estructura el sistema integrado de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial, con un enfoque centrado en proteger la vida y el bienestar de empleados, Asociados, visitantes y contratistas. Este enfoque también asegura el cumplimiento normativo, teniendo en cuenta las necesidades de las partes interesadas, los resultados obtenidos y las actividades organizadas bajo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). La documentación asociada respalda los sistemas, asegurando respuestas eficaces ante cualquier evento.

CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL - COOPSUYA



Fuente: Elaboración propia

El SG-SST ha recibido reconocimiento por parte de la ARL La Equidad, destacando un cumplimiento superior al 91% y una alta participación en las capacitaciones programadas.

Todo el personal de la Cooperativa, desde la Gerencia hasta los Directores de Área, Directores de Agencia y demás empleados, está comprometidos con los estándares de seguridad, salud ocupacional y seguridad vial. Este compromiso contribuye a una ejecución segura de las actividades y promueve un entorno de trabajo saludable, con condiciones psicolaborales adecuadas que aseguran la prestación efectiva de los servicios.

Los indicadores de gestión del sistema reflejan una estadística continua de más de cinco años, evidenciando un cumplimiento óptimo en seguridad y salud ocupacional. Este desempeño aporta significativamente al logro de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.



1.4. PESEM: - PROYECTO EDUCATIVO SOCIO EMPRESARIAL

En la Cooperativa SUYA se ejecuta el Proyecto Educativo Socio Empresarial - PESEM, a través de los cinco ámbitos de acción, a saber: investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica, con el fin de alcanzar las metas sociales dirigidas a los asociados, Directivos, empleados y la comunidad en general.

1.4.1. Objetivos del PESEM: el PESEM para el trienio 2022-2024, tiene los siguientes objetivos:

- a) Fomentar el modelo cooperativo en los Asociados, de tal manera que aporte a las decisiones de su vida, la entidad y la comunidad.
- b) Fortalecer las habilidades personales y laborales de nuestros Colaboradores y Directivos para garantizar la excelencia en la prestación de los servicios de COOPSUYA.

Es importante anotar que para dar cumplimiento a estos objetivos, se cuenta con una Escuela virtual que permite el desarrollo de los diferentes procesos de capacitación y formación.

1.4.2. Escuela Virtual: Herramienta tecnológica denominada “Escuela COOPSUYA”, para realizar los procesos de formación y capacitación de los Asociados, Directivos y Colaboradores de la Cooperativa, a fin de fortalecer sus habilidades y conocimientos cooperativos e institucionales. Los lineamientos del contenido disponible en este sitio están alineados al PESEM 2022-2024.

1.4.3. Actividades de capacitación y formación realizadas: en el 2024, a través de la escuela COOPSUYA y de fuentes externas, se realizaron las siguientes actividades de capacitación y formación:

N°	PROCESO	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	ORIENTADO A (Beneficiarios)
1	PROCESOS ESTRATÉGICOS	Escuela COOPSUYA	Colaboradores
2		Seminario Planeación Estratégica y PESEM	
3		Empoderamiento estratégico	
4		Sensibilización de buen Gobierno: Directrices sobre la Recepción de Obsequios, Prevención de Conflictos de Interés y Prácticas de Ética y Buen Gobierno"	
5		Ejecutar programa de formación de líderes.	



6	PROCESOS MISIONALES	Diseñar y ejecutar plan de capacitación comercial (Servicio, procesos, asesoría basada en gestión financiera.)	Colaboradores		
7		Servicio al cliente			
8		Escuela de líderes			
9		Habilidades comerciales			
10		Figuras de Recuperación de cartera.			
11		Impulso al Éxito: Capacitación en Fortalecimiento del Proceso de Crédito. Parte 1			
12		Actualización Tributaria: Evolución del 4x1.000, lo que el Personal Debe Saber sobre los Nuevos Cambios			
13		Impulso al Éxito: Capacitación en Fortalecimiento del Proceso de Crédito. Parte 2			
14		Crédito Digital COOPSUYA: Agilidad y Tecnología al Servicio de los Asociados			
15		Impulso al Éxito: Capacitación en Fortalecimiento del Proceso de Crédito. Parte 3			
16		Retroalimentación Fortalecimiento del Proceso de Crédito.			
17		Socialización Circulares Internas 011 Y 012 Recuperación de cartera y procesos de actualización de datos			
18		Sensibilización sobre el Valor de los Aportes Sociales en la Cooperativa			
19		Capacitación en PSE: Herramienta para Pagos y Transferencias Seguras			
20		Sensibilización sobre las Diferencias y Fortalezas del Sector Cooperativo frente al Financiero			
21		Asesoría basada en gestión Financiera			
22		Taller de elaboración de Presupuesto			
23		Análisis Financiero e Interpretación De Indicadores De Riesgos Financieros Para No Financieros			
24		Actualización Normatividad			
25		PROCESOS		Fortaleciendo el equipo de trabajo	Colaboradores



26	DE APOYO	Actualización normatividad	
27		Evaluación de Desempeño: Inducción General Cooperativa para preparación, aplicación de pruebas	
28		Encuentra Tu Equilibrio Personal y Mejora Tu Productividad	
29		Ciberseguridad	
30		Protección de datos Personales y recomendaciones generales sobre confidencialidad y seguridad de la información	
31		Manejo de aplicativos COOPSUYA	
32		Buenas practicas en la Mesa de Ayuda GLPI COOPSUYA	
33		Libre office (hoja de calculo y de texto)	
34		Tema: Inteligencia Artificial, Office, Marketing Digital	
35		Diplomado en Big Data	
36		Manuales y políticas de tecnología y seguridad informática	
37		CONGRESO COOPCENTRAL Sistema de pago inmediato, una realidad para nuestro sector	
38		SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO	
39	Capacitación UIAF (Nuevos empleados y Directivos)		
40	Capacitación Anual SARLAFT Modulo I		
41	Capacitación Anual SARLAFT Modulo II		
42	Capacitación Anual SARLAFT Modulo III		
43	Inducción nuevos trabajadores SARLAFT		
44	Encuentros Oficiales SARLAFT y SAGRILAFT para Oficiales de Cumplimiento		
45	Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC		
46	VARIABLES importantes para el otorgamiento Score de créditos		
47	Garantías		
48	Gestión de Cobranzas		



49		Socialización y Metodología de la Evaluación de Cartera	
50		Seminario Normativa Sobre Crédito-Taller Crédito L - Seminario Admón De Crédito Y Cartera Y Cobro	
51		Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL	
52		Indicadores para medir el riesgo de liquidez	
53		Sistema de Administración de Riesgo SARO	
54		Eventos de riesgo operativo	
55		Registro de evento de Riesgo Operativo	
56		Sistema de Administración de Riesgo SARM (pendiente 2025)	
57		Gestión de inversiones (pendiente 2025)	
58		Sistema de Control Interno y Funciones auditoria Interna	
59		Auditoría basada en riesgos	
60	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD TRABAJO	Actualización Curso virtual de 50 o 20 horas del SG-SST	Colaboradores Comité COPASST Comité Convivencia laboral
61		Inducción y reinducción general en SG-SST	
62		Rendición de cuentas SG-SST	
63		Re-inducción Convivencia laboral	
64		Gestión del COPASST frente al SG-SST	
65		Prevención y atención del acoso laboral y sexual desde una perspectiva organizacional.	
66		Alta Dirección Como Herramienta Fundamental Para El Éxito Del Sg-Sst	
67		Protocolos De Promoción Y Prevención - Riesgo Psicosocial	
68		Taller: Herramientas Para El Manejo De Las Emociones	
69		Formulación Del Plan De Prevención, Preparación Y Respuesta Ante Emergencias	
70		Gestión De Contratistas Y Proveedores En El Marco De La Seguridad Y Salud En El Trabajo.	
71		Gestionando Efectivamente Los Requisitos Legales En SST	



72	Prevención De La Fatiga Laboral En La Conducción
73	Roles Y Desafíos Del Comité De Convivencia Laboral En Las Organizaciones
74	Prevención De Lesiones Osteomusculares Por Movimientos Repetitivos.
75	Prevención Y Actuación Del Acoso Laboral.
76	Prevención Y Atención Del Acoso Laboral Y Sexual Desde Una Perspectiva Organizacional.
77	Programa De Prevención Y Protección Contra Caídas En Alturas.
78	Taller-Red Apoyo En Primeros Auxilios Psicológicos.
79	Higiene Del Sueño Como Un Estilo De Vida Saludable
80	Construcción De Relaciones Interpersonales Positivas Y De Apoyo
81	Brigadista Integral-Brigadista Intermedio Primera Sección
82	Brigadista Primario-Equibrigadista Segunda Sección
83	Capacitación ARL Actividad Ludica (Manejo De Del Estres)
84	Capacitación En Primeros Auxilios Básicos
85	Capacitación Gestión COPASST Frente Al SG-SST
86	Capacitación Manejo Del Estrés
87	Capacitación Modalidades De Trabajo En Casa
88	Capacitación Sobre La " Prevención Y Actuacion Del Acoso Laboral "
89	Construcción De Relaciones Interpersonales Positivas Y De Apoyo
90	Cuidado Con La Salud Mental
91	Estilos De Afrontamiento Frente Al Duelo
92	Prevención Y Actuación Frente Al Síndrome De Agotamiento - Burn Out
93	Prevención Y Control Del Fuego Incipiente



94		Actividad didáctica Manejo de Estrés y convivencia laboral	
95	CAPACITACIÓN LÍDERES ADMINISTRATIVOS - CONTROL SOCIAL	Nuestra Esencia: Estatutos, Cooperativismo y Direccionamiento Estratégico	Delegados Consejo de Administración Junta de Vigilancia
96		Evaluación de Desempeño	
97		Sistema de Administración de Riesgos	
98		Buen Gobierno	
99		Planeación Estratégica	
100		Estatutos y responsabilidades	
101		Convención Platino 2023-2024	
102		Funcionamiento y uso del servicio PSE COOPSUYA	
103		Curso virtual "Buen gobierno corporativo, camino a una gestión eficiente"	
104		Capacitación Procedimiento Evaluación de Cartera -Metodología Aplicada Por La Cooperativa.	
105		Política SG-SST y de Seguridad Vial	
106	FORMANDO NUESTROS ASOCIADOS	Sensibilización Salvemos nuestro Planeta	Asociados
107		Capacitación SARLFT -a través de video turno y pagina web	
108		Política SG-SST y de seguridad vial, a través de video turno y pagina web	
109		Modelo Cooperativo - Bienvenida de Asociados	
110		Sensibilización Día de Niño ahorrador	
111	PROMOCIÓN A NUESTROS ASOCIADOS	Modelo cooperativo a través de video turno y pagina web	Asociados y Comunidad
112		Portafolios de Servicios COOPSUYA	
113		Servicios virtuales COOPSUYA (medios y canales transaccionales)	
114		Medio ambiente	
115		Gestión sociales	
116		Entrega de Kits Escolares: Construyendo Sueños y Hábitos de Ahorro	



117		Crédito Digital	
118	ASISTENCIA TÉCNICA	Redes sociales	Asociados y Comunidad
119		Actualización permanente de la página web	
120		PSE recaudo	
121		Mejoras de BPM - Crédito digital	
122		Corresponsales cooperativos	

Reconocimiento por la ARL Equidad: La ARL Equidad ha destacado a nuestra entidad por su compromiso constante y activa participación en las diversas jornadas de formación desarrolladas a lo largo del 2024. Estas actividades formativas incluyeron: Sesiones de formación presencial y virtual; Cursos especializados en normas ISO; Capacitaciones a través del Campus Equidad los cuales cubrieron todas las necesidades y requisitos de temas y aspectos críticos relacionados con la salud, seguridad y gestión vial.

Como resultado de este esfuerzo, nuestra entidad será reconocida con importantes beneficios, tales como:

- La entrega de una **placa de reconocimiento institucional**.
- La inclusión en el **Ranking de las 20 empresas más destacadas**, el cual será publicado en la revista y en la página web de la ARL Equidad.
- La asignación de un **cupo de formación especializada** con el Consejo Colombiano de Seguridad para el curso “Auditor Interno en Sistemas de Gestión Integrados HSEQ - ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 con enfoque en Responsabilidad Social Empresarial”, programado para iniciar en enero de 2025.
- Ampliación de actividades de acompañamiento técnico por parte de la ARL.

Este logro refuerza nuestro compromiso con la excelencia, el desarrollo de competencias y la mejora continua, tanto en el ámbito organizacional como en el bienestar y seguridad de todos los colaboradores.

Hacemos un reconocimiento a todo el personal de la Cooperativa por su disposición y atención para participar activamente de las actividades de formación y capacitación planificadas.

2. GESTIÓN SOCIAL:

2.1. BASE SOCIETARIA:



El 2024 cerró con una base societaria en la Cooperativa de 19.146 Asociados que respecto al 2023, registró un incremento de 869 vinculados (4.75%). Es de destacar que históricamente se viene registrando una tendencia a la paridad en la conformación de la Base Societaria, según su género. Es así que en el 2024, ingresaron 448 Asociadas, 414 Asociados y 7 personas Jurídicas, todo lo cual se ilustra en los siguientes cuadros:

ASOCIADOS POR GENERO AÑO 2024								
TOTALES	MUJERES		HOMBRES		PERSONAS JURIDICAS		TOTALES	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
TOTALES 2024	9.587	50,07%	9.459	49,40%	100	0,52%	19.146	100,00%
TOTALES 2023	9.139	50,00%	9.045	49,49%	93	0,51%	18.277	100,00%
VARIACIÓN 2024-2023	448	4,90%	414	4,58%	7	7,53%	869	4,75%

ASOCIADOS POR GENERO -EDAD Y AGENCIA AÑO 2024								
TOTALES	ASOCIADOS MAYORES			ASOCIADOS MENORES			PERSONAS JURIDICAS	TOTAL ASOCIADOS
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ADULTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL MENORES		
TOTALES 2024	8.369	8.462	16.831	1.090	1.125	2.215	100	19.146
% 2024	43,71%	44,20%	87,91%	5,69%	5,88%	11,57%	0,52%	100,00%
TOTALES 2023	8.011	8.052	16.063	1.034	1.087	2.121	93	18.277
VARIACIÓN 2024-2023	358	410	768	56	38	94	7	869
VARIACIÓN %	4,47%	5,09%	4,78%	5,42%	3,50%	4,43%	7,53%	4,75%

Como se aprecia en el último cuadro, la composición de la base societaria es de 16.831 adultos (87,91%); 2.215 menores de edad (11,57%) y 100 personas jurídicas (0,52%).

2.2. PLANTA DE PERSONAL DE LA COOPERATIVA

La planta de personal de la Cooperativa al cierre de 2024, quedó integrada por 55 Trabajadores, 1 Practicante y 13 Contratistas, incluida la Revisoría Fiscal, estructurados de la siguiente forma:



N°	DETALLE	TRABAJADORES	PRACTICANTES	CONTRATISTAS
1	Personal Operativo de Agencias	34	1	---
2	Personal Administrativo	21	---	---
3	Cobranza Jurídica	---	---	2
4	Asesoría Jurídica	---	---	1
5	Soporte y Asesoría Gestión de Riesgos	---	---	1
6	Asesoría SG-SST	---	---	1
7	Acompañamiento Sicológico	---	---	2
8	Administración Datacenter Medellín	---	---	1
9	Soporte Core Financiero	---	---	2
10	Asesoría Plan Estratégico	---	---	2
10	Revisoría Fiscal	---	---	1
TOTALES		55	1	13

2.3. FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN:

Este Fondo inició el 2024, en \$22.880.114,13, en la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada el 16-03-2024, destinó el 30% (\$275.756.911,25) de los excedentes del ejercicio de 2023, totalizando así los recursos para las ejecuciones del fondo social de educación, por \$298.637.025,38 enfocados en las siguientes destinaciones: Pago del impuesto de renta a la tarifa del 20% y el desarrollo del Proyecto Educativo Socioempresarial PESEM, con las siguientes ejecuciones:

- Impuesto de renta a la tarifa del 20%: \$ 183.837.941,00
- Ejecución proyecto PESEM \$ 61.185.993,00
- TOTAL EJECUCIONES \$ 245.023.934,00**
- SALDO DISPONIBLE AL 31-12-2024 \$ 53.613.091,38**

Es importante tener en cuenta que el PESEM es un proyecto de carácter permanente que se diseña para períodos de tres (3) años, razón por la cual, el remanente que llegare a quedar en este fondo social, se requiere para las ejecutorias venideras de los planes operativos diseñados por la Cooperativa, sin perjuicio de las apropiaciones de excedentes que en cada Asamblea Ordinaria se destinan, para dicho propósito.

2.4. FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD:

Este fondo se está destinando para cubrir el costo del servicio exequial a los Asociados de la Cooperativa, servicio que se está prestando mediante convenio con la FUNDACIÓN COTRAFA SOCIAL. Igualmente se está dando la posibilidad a los



Asociados para que vinculen otros beneficiarios no Asociados, sin límite de edad, ni de consanguinidad, a un costo por beneficiario de \$2.800 mensuales. Con un total de 7.202 Asociados afiliados a este servicio, la Cooperativa invirtió recursos por valor de \$180.787.500 con cargo al Fondo Social de Solidaridad.

La distribución que se tiene del servicio exequial, por Agencia, es la siguiente:

SERVICIO EXEQUIAL EN EL 2024					
TOTALES	N.º DE ASOCIADOS	ASOCIADOS AFILIADOS	COBERTURA DEL SERVICIO	BENEFICIARIOS	TOTAL AFILIADOS
	19.146	7.202	37,62%	9.567	16.769
SERVICIOS EXEQUIALES PRESTADOS EN EL 2024					74

Las cifras anteriores, comparadas con las que registró el 2023, representan un incremento de 105 afiliados (0.63%). Así mismo, el número de servicios prestados pasó de 94 casos (2023) a 74 en el 2024, es decir, 20 casos menos lo que representa una disminución del -0,21% de fallecidos.

Asimismo, con carga al Fondo de Solidaridad, se realizó una donación al Hospital La Misericordia por un valor de \$10.000.000, destinada a la adquisición de un turnero para la institución. Esta contribución tiene como objetivo mejorar la experiencia y atención de los clientes y usuarios del hospital, optimizando el flujo y la organización en la prestación del servicio

2.5. FONDO SOCIAL PARA KITS ESCOLARES:

Con cargo a dicho Fondo Social, en el año 2024 y primer bimestre del año 2025 se hizo entrega de un total 3.600 Kit Escolares, los cuales están dirigidos a la población estudiantil de los centros educativos urbanos y rurales de los Municipios donde hace presencia la Cooperativa, con una inversión total de \$110.932.212 aprobado por asamblea General de Delegados de 2023. A continuación se detalla las escuela Impactadas:

AGENCIA	ESCUELAS BENEFICIADAS	CANTIDAD
YALÍ	PRIMARIA URBANA	287
	SECUNDARIA URBANA	101
	VILLANITA	10
	SAN MAURICIO	27
	EL ARENAL VDA SAN RAFAEL	10
	SAN JORGE	11
	SANTA LUCIA	22



	LA ARGENTINA - VDA LA MASCOTA	20
	LA PALMERA VDA MONTEBELLO	7
	EL HATILLO	12
	CASAMORA	43
	MONTAÑITA	51
	I. E. Lorenzo Yalí. PRIMERO/TRANSICIÓN	110
	C.E.R BRILLANTINA	60
	C.E.R LA ALONDRA	8
	C.E.R LA CABAÑA	30
	C.E.R LA MASCARA	50
	C.E.R LA BRILLANTINITA	12
	C.E.R LAS DANTAS	8
	C.E.R PUERTO ESTAFA	27
	C.E.R LAS AGUITAS	12
	C.E.R LA MARGARITA	7
	C.E.R EL CINISMO	9
	C.E.R LA HONDA	11
	REUNIÓN JÓVENES ASOCIADOS COOPSUYA	60
VEGACHÍ	I. E. EFE GÓMEZ	197
	CORINTO - ANTONIO NARIÑO	13
	EL CINCO - EL CINCO	11
	EL CHURU - MERCEDES ABRERO	2
	PIDRANCHA	3
	CTO EL TIGRE GRADOS 10 Y 11 URBANA JHON EFE KENEY	37
	EVENTO DÍA DEL NIÑO COOPSUYA	108
	ENTREGA A ASOCIADOS EN LA AGENCIA	54
	ENTREGA A ASOCIADOS EN LA AGENCIA	0
	BELGICA	8
	SAN JUAN	27
	GALLINERA	33
	SAN PASCUAL	41
	JABON	30
	CHURU	57
	ALEJANDRÍA	41
	CASCAJO	4
	PIEDRANCHA	38



	BELLAVISTA	10
	SONADORA	34
	LA SIERRA	32
	INSTITUCIÓN ED. EFE GÓMEZ (Bloque 2) GRADOS PRIMEROS	90
	ASOCIADOS	29
MEDELLÍN	DÍA DEL NIÑO	42
	ENTREGA A ASOCIADOS	106
SAN ROQUE	IER SAN JOSE DEL NARE	24
	CER LA CEIBA	28
	CER SAN PABLO	23
	COLEGIO EL TACHIRA	8
	ER EL JARDIN	34
	CER CABILDO	11
	ASOCIADO DEL DÍA DEL NIÑO AHORRADOR	22
YOLOMBÓ	EL RUBÍ - C.E.R URRAO	8
	LAS FRIAS - C. E. R. ANTONIA SANTOS	11
	EL OSO - C. E. R. PIEDRAS BLANCAS	24
	BARROBLANCO - I. E. R. GUILLERMO AGUILAR	26
	LOS ACEITES - C. E. R. LOS ACEITES	9
	EL PALMAR - E R EL PALMAR	7
	I.E. PRESVITERO EDUARDO ZULUAGA	32
	C.E.R GUILLERMO AGUILAR (CACHUMBAL)	5
	EVENTO DÍA DEL NIÑO AHORRADOR	22
	ASOCIADOS (AGENCIA)	6
ZARAGOZA	CORREGIMIENTOEL PATO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	51
	VEREDA LA PORQUERA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PORQUERA	34
	ENTREGA FIESTA DEL DIA DEL NIÑO	119
	VEREDA ESCARRALAO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAJUILA	27
	BRR SANGREGORIO - ESCUELA SANGREGORIO	37
	BARRIO LAS BRISAS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO RESTREPO	39
	MARCO FIDEL SUAREZ	45
	LICEO SANTO CRISTO	48
	ASOCIADOS	28
	VEREDA PLATANARES - C.E R PLATANALES	16



REMEDIOS	VEREDA BELEN C.E R BELEN	72
	I.E. LLANO DE CORDOBA	92
	I.E.IGNACIO YEPES YEPES	40
	EVENTO DÍA DEL NIÑO	73
	ENTREGA EN OFICINA	42
	ASOCIADOS	65
SEGOVIA	ESCUELA CAMPO ALEGRE	30
	ESCUELA GALÁN	30
	ESCUELA SAN MATEO	30
	COLEGIO LIBORIO BATALLER	70
	COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO	70
	ESCUELA LA MADRE	30
	ESCUELA VEINTE DE JULIO -	30
	ESCUELA MARIA GORETTY	28
	ESCUELA SANTO DOMINGO	30
	EVENTO DÍA DEL NIÑO AHORRADOR	43
	ASOCIADOS COOPSUYA	29
TOTAL KIT ESCOLARES ENTREGADOS AÑO 2024 Y 2025		3,600

Los artículos de los kits entregados fueron los siguientes:

ARTÍCULOS	YALÍ	VEGACHÍ	MEDELLÍN	REMEDIOS	SEGOVIA	ZARAGOZA	YOLOMBÓ	SAN ROQUE	TOTAL ARTÍCULOS
CALCULADORA CIENTÍFICAS OFFIESCO	150	300	150	150	150	150	75	75	1.200
COLOR PRIMAVERA DOBLE PUNTA	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
LAPICEROS NEGRO Y FUCSIA	1.600	1.800	800	800	800	800	300	300	7.200
LÁPIZ MIRADO	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
BORRADOR GRANDE 612	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
SACAPUNTA	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
TULA AMBIENTAL	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
KIT DE REGLAS	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
LIBRO 1. REBELIÓN EN LA GRANJA.	106	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	106
LIBRO 2. (EL DIARIA DE ANA FRANK)	106	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	106



RESMAS DE PAPEL PARA LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	50	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	50
TOTALES	6.812	7.500	3.350	3.350	3.350	3.350	1.275	1.275	30.262

2.6. AUXILIOS EDUCATIVOS Y DONACIONES:

a) Impulso a la Educación y Solidaridad: Con el propósito de apoyar la formación académica y el crecimiento personal de nuestros Asociados, otorgamos 60 auxilios educativos cada semestre de 2024, beneficiando en total a 120 estudiantes con aspiraciones técnicas, tecnológicas o universitarias, cada uno de estos auxilios tuvo un valor de \$300.000, alcanzando así la suma de \$36.000.000 invertidos en la educación de nuestros asociados.

Este respaldo a la educación reafirma nuestro compromiso con la prosperidad y el desarrollo intelectual de nuestra comunidad.

b) Becas de educación superior: Reconociendo la educación como pilar fundamental, en 2024 entregamos 2 becas de educación superior equivalentes a 1 SMMLV cada una, durante toda la carrera, contribuyendo de manera significativa a la formación profesional de nuestros becados.

c) Entrega de kits educativos: Conscientes de que la educación fortalece el crecimiento integral en las regiones, realizamos la entrega de kits educativos a niños de nuestros Asociados y de la comunidad en general. Esta iniciativa impactó a más de 3.500 niños y niñas, contribuyendo a su desarrollo académico y fomentando la igualdad de oportunidades.

2.7. ACTIVIDADES QUE UNEN Y FORTALECEN:

Con el objetivo de promover la unión, la celebración de nuestras tradiciones y la participación de nuestros asociados, se organizaron diversas actividades a lo largo del año, destacamos:

- a) **Conmemoración de fechas especiales:** Celebramos el día de la mujer, del hombre, de la madre, del padre, así como amor y amistad, impactando a más de 5.100 Asociados. Estas fechas permiten estrechar lazos y reconocer el valor de nuestros asociados.
- b) **Celebración del día del niño:** Con la participación de más de 600 niños y niñas, se desarrollaron actividades lúdicas y recreativas, con una inversión aproximada de \$10.000.000, generando espacios de esparcimiento y felicidad para los más pequeños.
- c) **Novena de aguinaldos:** En la temporada decembrina, llevamos a cabo la tradicional novena de aguinaldos y donación de regalos, con una

participación de más de 1,200 asociados y no asociados, fomentando el sentido de comunidad y compartiendo momentos de unión familiar.

- d) **Detalle navideño a Asociados:** Durante la época navideña, hicimos entrega 1.300 detalles a Asociados, como muestra de agradecimiento por su confianza y fidelidad.
- e) **Cuidado del medio ambiente:** Nuestra responsabilidad con el entorno se evidencia en diversas acciones de concientización y promoción de prácticas sostenibles:
- Distribución de Calendarios con consejos ecológicos, con una inversión superior a \$12.000.000 y llegando a 4.000 asociados.
 - Entrega de 1.100 bolsas ecológicas, con una inversión de más de \$11.000.000, para fomentar la reducción de plásticos de un solo uso.
 - Implementación de campañas dirigidas a niños asociados, orientadas al cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos.

2.8. ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMUNIDAD

Siguiendo nuestra visión de ser un modelo de servicio en las regiones donde hacemos presencia y convencidos de que las iniciativas sociales, culturales, deportivas, recreativas y/o educativas aportan significativamente al desarrollo regional, en 2024 realizamos las siguientes acciones:

- a) **Patrocinios a equipos deportivos:** Apoyamos equipos de fútbol femenino y masculino, incentivando la práctica deportiva y la sana competencia entre jóvenes de la comunidad.
- b) **Apoyo a actividades deportivas:** Con un alcance que superó las 500 personas, patrocinamos torneos y encuentros deportivos que promueven la actividad física y la integración social.
- c) **Donación de Alimentos:** A través del banco de alimentos, contribuimos a mitigar necesidades básicas en sectores vulnerables, aportando a la seguridad alimentaria de quienes más lo necesitan.
- d) **Apoyo y patrocinio a eventos culturales:** Con una inversión de más de \$13.000.000, respaldamos distintas manifestaciones artísticas y culturales en la región, beneficiando a más de 2.000 personas y fortaleciendo la identidad cultural y el sentido de pertenencia local.
- e) **Actividades de recreación y esparcimiento:** Promovimos espacios de disfrute y convivencia para más de 1.000 niños de la comunidad a través de actividades como cine, celebraciones navideñas y festivales de cometas, propiciando momentos de alegría y aprendizaje en familia.

3. GASTOS DE ASAMBLEA Y PREASAMBLEAS:

GASTOS DE ASAMBLEA Y PREASAMBLEAS AÑO 2.024 - 2.023					
N°	DETALLE	2.024	2.023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Transporte de Delegados	\$5.196.000,00	\$0,00	\$5.196.000,00	100%
2	Logística	\$570.753,00	\$0,00	\$570.753,00	100%
3	Obsequios a Delegados	\$11.387.478,00	\$3.143.958,00	\$8.243.520,00	262%
4	Refrigerios, alimentación y alojamiento a Delegados	\$3.863.100,00	\$3.378.640,00	\$484.460,00	14%
5	Hospedaje	\$310.000,00	\$0,00	\$310.000,00	100%
6	Capacitación Directivos y Delegados	\$2.952.611,00	\$2.079.000,00	\$873.611,00	42%
TOTALES		\$24.279.942,00	\$8.601.598,00	\$15.678.344,00	182%

En el año 2024, se retomó la modalidad presencial para la realización de las Preasambleas y la Asamblea, lo que generó un incremento en los costos asociados a transporte, logística, hospedaje y otros gastos operativos.

Este aumento obedece a que en 2023, debido a la alteración del orden público en las regiones del Nordeste Antioqueño y Bajo Cauca, no fue posible llevar a cabo estos eventos de manera presencial. Para garantizar la participación de los delegados sin poner en riesgo su seguridad, se optó por un formato virtual, permitiendo su conexión desde sus hogares o en puntos de reunión en las Agencias de su lugar de residencia, evitando así desplazamientos.

Como consecuencia de esta situación, en 2023 los costos presenciales fueron inexistentes o reducidos significativamente, mientras que en 2024, con el regreso a la presencialidad, estos rubros reflejan un incremento considerable.

4. GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA:

GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2.024-2.023					
N°	DETALLE	2.024	2.023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Hospedaje	\$320.000	\$461.000	(\$141.000)	-30,59%
2	Transporte	\$1.991.000	\$1.311.000	\$680.000	51,87%
3	Aguinaldo	\$16.819.465	\$15.168.320	\$1.651.145	10,89%
4	Refrigerios Reuniones	\$5.498.100	\$2.606.600	\$2.891.500	110,93%
5	Póliza	\$1.795.200	\$0	\$1.795.200	100,00%



TOTALES	\$26.423.765	\$19.546.920	\$6.876.845	35,18%
----------------	---------------------	---------------------	--------------------	---------------

Por parte del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, se realizaron las siguientes reuniones:

REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE VIGILANCIA			
NUMERAL	MODALIDAD	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA
1	Mixta	15	14
2	Virtual	0	0
3	Consulta Escrita	35	0
TOTALES		50	14

5. PAGOS A ASESORES Y CONTRATISTAS:

PAGOS A ASESORES Y CONTRATISTAS AÑO 2024-2023					
N°	DETALLE	2.024	2.023	VARIACIÓN \$	VARIACION %
1	Revisoría fiscal (ACI)	\$51.598.386	\$46.842.048,00	\$4.756.338	10,15 %
2	Asesoría jurídica: Pago honorarios de abogados en procesos de acompañamiento jurídico	\$42.884.298	\$11.647.017,00	\$31.237.281	268,20%
4	Asesoría técnica: Honorarios por concepto de procesos de selección de personal, Red Visionamos, Gestión de Riesgos, evaluación de cartera, SG-SST, diseño de planos en remodelaciones de oficinas, proceso implementación crédito digital, administración Escuela COOPSUYA.	*\$151.911.901	*\$111.600.118	\$40.311.783	36,12 %
5	Asesoría contable: Honorarios de Contadora, según contratación por outsourcing	\$76.598.542	\$47.514.264,00	\$29.084.278	61,21 %
6	Soporte Tecnológico: Honorarios soporte y desarrollo en software de la Cooperativa / servicio soporte tarjeta débito, nómina y facturación electrónica	\$270.027.564,00	\$196.085.167,00	\$73.942.397	37,71 %
TOTALES		\$593.020.691	\$413.688.614	\$179.332.077	43,35 %

*En el ítem de Asistencia Técnica, se incluye:

- \$42.656.265 correspondientes a la Administración de la Escuela COOPSUYA, con los respectivos cursos programados, la Capacitación de Escuela de Líderes, habilidades comerciales y la evaluación de desempeño institucional, actividades éstas que fueron gestionadas y ejecutadas con cargo al Fondo de Educación, teniendo en cuenta el programa PESEM, en su ámbito de capacitación y formación.
- \$29.500.000, correspondientes a la asesoría recibida en materia de seguridad y salud en el trabajo que incluye plan estratégico de seguridad vial.
- \$16.000.000 por participación de la cooperativa en el convenio de cooperación con Développement International Desjardins (DID) y Banca de las Oportunidades. Este convenio busca fortalecer la apropiación de productos y servicios digitales para beneficiar a unidades productivas de la Economía Popular (EP). Como parte de este proyecto, la cooperativa recibirá asistencia técnica en cinco fases clave, incluyendo optimización del proceso de crédito, implementación de productos digitales y gestión del cambio.

6. PAGOS POR PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD:

PAGOS POR PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD AÑO 2024-2023					
N°	DETALLE	2.024	2.023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Auxilio Educativo / Otras donaciones	\$37.800.000	\$39.900.000	(\$2.100.000)	-5,26 %
2	Publicidad Aviso Prensa y Radial	\$5.148.739	\$4.503.886	\$644.853	14,32 %
3	Sorteos y Eventos promocionales / Actividades Comunitarias	\$66.251.173	\$32.912.197	\$33.338.976	101,30 %
4	Artículos Publicitarios	\$57.833.933	\$30.793.048	\$27.040.885	87,81 %
5	Fechas especiales y celebraciones	\$11.802.044	\$12.885.762	(\$1.083.718)	-8,41 %
TOTALES		\$178.835.889	\$120.994.893	\$57.840.996	47,80 %

*En el ítem de pagos por promoción y publicidad, se incluye \$30.826.377 sufragados con cargo al Fondo Social de Educación, para atender actividades propias del PESEM, en sus ámbitos de capacitación, formación y promoción.

7. INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA

INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES 2024 - 2023					
N°	DETALLE	2.024	2.023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	COOPCENTRAL (Aportes Sociales)	\$164.828.203	\$154.447.270	\$10.380.933	6,72 %
2	EQUIDAD SEGUROS (Aportes Sociales)	\$99.776.221	\$91.976.221	\$7.800.000	8,48 %
3	FECOLFIN (Aportes Sociales)	\$1.165.983	\$1.283.750	(\$117.767)	-9,17 %
TOTALES		\$265.770.407	\$247.707.241	\$18.063.166	7,29 %

8. PARTES RELACIONADAS:

De conformidad con lo dispuesto en la NIC 24 (Norma Internacional de Contabilidad) una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (en esta Norma denominada “la entidad que informa”), en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Ubicando la Cooperativa SUYA en el contexto anterior, en cuyo caso es “la entidad que informa”, se identifican como “partes relacionadas” a ésta, las siguientes:

- Los Asociados de la Cooperativa;
- Los miembros del Consejo de Administración de la misma;
- El personal clave de la Gerencia (Gerente y las cinco direcciones de área).

8.1. ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA:

En el presente informe, así como en los Estados Financieros y sus Notas, están expuestas las operaciones realizadas con los Asociados de la Cooperativa.

8.2. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Las operaciones que realiza la Cooperativa con los miembros del Consejo de Administración, se circunscriben a las que el Estatuto y Reglamentos de la misma les permite en su condición de Asociados. En cumplimiento de sus funciones como Consejeros, se les reconoce los gastos de transporte, alojamiento y alimentación por la asistencia a las reuniones y actividades en misión, a quienes tienen su residencia en lugar diferente al domicilio principal de la Cooperativa y/o del sitio donde se realice la actividad misional. Así mismo, los miembros del Consejo de Administración, al igual que los miembros de la Junta de Vigilancia y los Empleados de la Cooperativa, reciben un detalle navideño.



Es de anotar que los miembros del Consejo de Administración no reciben honorarios o cualquier otro tipo de remuneración por la asistencia a las reuniones y actividades misionales.

La Nota 31 a los Estados Financieros, contiene el detalle de las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración.

8.3. PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA:

El Gerente y las cinco direcciones de área de la Cooperativa, en su condición de Empleados y Asociados de la misma, reciben de esta:

- Salario y prestaciones sociales derivados de su contratación laboral, incluido detalle navideño;
- Gastos de transporte, alojamiento y alimentación en labores misionales realizadas por fuera de la localidad de su domicilio residencial, de acuerdo con el Reglamento de Viáticos;
- Los servicios financieros y sociales que ofrece la Cooperativa a sus Asociados, de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos respectivos

La Nota 31 a los Estados Financieros, contiene el detalle de las operaciones realizadas con el Gerente y las cinco direcciones de la Cooperativa.

III. ASPECTOS JURÍDICOS Y TRIBUTARIOS

La administración ha manejado como una prioridad el cumplimiento de las normas legales y estatutarias ante los entes de control y sus Asociados.

La Cooperativa SUYA continua inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOO, de conformidad con la resolución 03 de marzo 18 de 2004, pagando con normalidad y trimestralmente la prima de seguros sobre los depósitos, prima que en el 2024 registra un gasto de \$211.080.400, contando así con el seguro de depósitos vigente para la protección de los ahorros de los Asociados.

Igualmente, se paga puntualmente la tasa de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual represento un gasto en 2024 de \$65.927.300. Así mismo, se cumple con los informes y requerimientos de ésta.

La Cooperativa es una entidad atenta a sus obligaciones tributarias que procuramos cumplir con puntualidad y exactitud. Como Cooperativa de Ahorro y Crédito cumplimos con las siguientes responsabilidades tributarias:

IMPUESTOS AÑO 2024 - 2023

N°	DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Impuesto de Industria y Comercio	\$124.010.763	\$44.086.692	\$79.924.071	181,29 %
2	Impuesto a la Propiedad Raíz	\$18.486.198	\$15.151.737	\$3.334.461	22,01 %
3	GMF Cobrado por los Bancos	\$508.294.729	\$252.527.940	\$255.766.789	101,28 %
4	GMF Declarados y Asumidos por la Cooperativa	\$15.877.139	\$12.487.472	\$3.389.667	27,14 %
5	IVA No Descontable	\$114.855.991	\$98.856.108	\$15.999.883	16,19 %
6	Otros Impuestos (Impuesto de Alumbrado Público, de remates, estampillas)	\$29.000.730	\$13.675.303	\$15.325.427	112,07 %
TOTALES		\$810.525.550	\$436.785.252	\$373.740.298	85,57 %

En la actualidad no cursa ningún proceso jurídico del cual tengamos conocimiento en contra de la Cooperativa. De igual manera, en favor de la misma solo cursan los que corresponden al cobro jurídico de cartera.

IV. HECHOS EXTERNOS E INTERNOS RELEVANTES SUCEDIDOS DURANTE EL EJERCICIO.

El año 2024 estuvo marcado por una serie de factores externos e internos que impactaron el desempeño de COOPERATIVA SUYA, cuyo radio de acción se encuentra principalmente en el Nordeste Antioqueño y el Bajo Cauca.

En el ámbito externo, persistieron diversas problemáticas socioeconómicas, políticas y de orden público que afectaron al país y, en consecuencia, a las regiones donde la Cooperativa tiene presencia. Estas condiciones han sido ampliamente detalladas en el Ítem I del presente informe.

Desde el punto de vista económico, se observó una tendencia a la reducción de las tasas de interés y de la inflación. Sin embargo, estos indicadores aún no han regresado a los niveles previos a la pandemia. Además, persisten preocupaciones sobre el lento crecimiento económico, el déficit fiscal y la desfinanciación del presupuesto nacional, lo que genera incertidumbre sobre las perspectivas económicas para el 2025. A pesar de la disminución en tasas e inflación, la capacidad de pago de muchos hogares se vio afectada, lo que contribuyó a un aumento en la tasa de morosidad.

Para el sector solidario, estas condiciones se tradujeron en un menor crecimiento, una rentabilidad reducida y un deterioro de la cartera. No obstante, en términos generales, las cooperativas han logrado sortear la coyuntura de manera favorable.

En este contexto, es fundamental continuar realizando los ajustes necesarios para aprovechar las oportunidades derivadas de la estabilización de tasas de interés y prepararse para afrontar un entorno de mayor competencia en el período 2025-2026.

V. HECHOS RELEVANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

En cumplimiento de la normativa sobre eventos posteriores al período reportado, hasta la fecha de este informe no se han identificado hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros correspondientes al período 2024-2023.

No obstante, se advierten los siguientes hechos relevantes que podrían impactar el ejercicio 2025:

- a) La incertidumbre política y económica, tanto a nivel nacional como internacional, dificulta la proyección de un panorama claro para los años 2025 y 2026.
- b) Los problemas de orden público en el territorio colombiano continúan y, en algunos casos, se han intensificado, a pesar del proceso de negociación en curso entre el Gobierno Nacional y los grupos armados. Esta situación prolonga las condiciones de incertidumbre y afecta el desarrollo social y económico de las regiones, particularmente en el Nordeste Antioqueño y el Bajo Cauca, donde impacta significativamente a la población y a las empresas con presencia en estas zonas.

VI. REQUERIMIENTOS O RECOMENDACIONES HECHAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA U OTRA AUTORIDAD.

Durante el período reportado, la Cooperativa recibió requerimientos por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionados con diversos aspectos de la gestión, entre ellos:

- Explicaciones sobre el comportamiento de los sistemas de administración de riesgos (SARC, SARL), cartera e incremento de las cuentas por pagar.
- Trámites de posesión del Consejo de Administración, Revisoría Fiscal y Representante Legal Suplente.
- Notificación de la renuncia de un integrante del Consejo de Administración.
- Inconsistencias en la información transmitida al Ente de Control.
- Se inició una investigación administrativa, la cual fue debidamente atendida por la Cooperativa. Como resultado, el proceso culminó con la emisión de la Resolución 2025220001045 del 21 de febrero de 2025, en la que se ordenó

su cierre y archivo definitivo. Esta investigación tuvo origen en una visita de inspección realizada entre el 23 y el 31 de agosto de 2021, durante la cual se identificaron novedades en la gestión de cartera, SARLAFT y el Manual de Ética y Buen Gobierno. Sin embargo, la Cooperativa atendió oportunamente los requerimientos y adoptó las medidas correctivas necesarias, permitiendo así el cierre del proceso sin sanciones.

Todos estos requerimientos fueron atendidos en los plazos establecidos por la Superintendencia, garantizando el cumplimiento de las disposiciones regulatorias y el fortalecimiento de la transparencia institucional.

Por su parte, el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO) remitió comunicaciones sobre el comportamiento de la economía, los indicadores financieros de la Cooperativa y del sector, así como la notificación del aumento en la cobertura del seguro de depósitos, pasando de \$25 a \$50 millones por ahorrador. Esta medida fortalece la confianza en el sistema cooperativo y ofrece una mayor protección a los ahorros de nuestros asociados, lo que contribuye a la estabilidad y solidez de la Cooperativa.

Tanto los requerimientos recibidos de la Superintendencia de la Economía Solidaria como las comunicaciones del FOGACOO han sido informados al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia, esta última en su calidad de órgano de control social, para atender las inquietudes presentadas por los asociados ante la entidad supervisora.

VII. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES FORMULADOS POR LA REVISORÍA FISCAL Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS ADOPTADAS POR LA COOPERATIVA.

La Revisoría Fiscal de la Cooperativa realiza visita mensual y rinde el correspondiente informe de hallazgos e instrucciones de control. Tales informes son puestos en conocimiento de las Instancias competentes de la Cooperativa que deban conocer de dichos resultados, incluido el Consejo de Administración y la Gerencia, a fin de adoptar los correctivos pertinentes.

VIII. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 603 de 2000, certificamos que la Cooperativa dio cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software. Es importante destacar que la Cooperativa en su infraestructura informática hace uso principalmente de software libre como Linux, Libre Office, Open Office, entre otros.

IX. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los Estados Financieros de la Cooperativa 2024-2023, se prepararon de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera para PYMES que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009 y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las Entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorpora principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las Entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que se estima representan más del 95% de todas las empresas del mundo.

El Manual de Políticas Contables adoptado por la Cooperativa, se ajusta a las disposiciones contempladas en el Marco Técnico Normativo del Decreto 2420 de 2015 y sus anexos respectivos.

X. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como parte de nuestro informe, certificamos que los Estados Financieros que presentamos al finalizar el ejercicio 2024, cumplen en todos sus elementos con las normas básicas y técnicas de existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

XI. BALANCE SOCIAL

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se procede a rendir el Informe de Balance Social de la Cooperativa, correspondiente al Ejercicio Económico 2024:

1. QUÉ ES BALANCE SOCIAL COOPERATIVO:

La Confederación Alemana de Cooperativas DGRV, define el Balance Social Solidario, como "... una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Solidaria, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios Solidarios. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además



aquello que es inherente al quehacer solidario y que forma parte de la responsabilidad social.

2. OBJETIVOS DEL BALANCE SOCIAL:

Con el Balance Social, se persiguen los siguientes Objetivos:

- Diagnosticar y/o visibilizar las acciones sociales de manera integral;
- Establecer mecanismos de seguimiento y autocontrol
- Generar una nueva forma de rendir cuentas, aplicando la transparencia.
- Evaluar el cumplimiento de la Misión Institucional
- Estandarizar modelos de información.
- Fomentar grupos de trabajo integrales en las entidades
- Integrar la actividad financiera con la social.
- Facilitar la competitividad.
- Medir el impacto social de la Cooperativa en su comunidad.*
- Evaluar la relación entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios de la Entidad.
- Ser un instrumento comunicacional.

3. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN APLICADA:

El Balance Social Solidario evalúa un total de 41 indicadores de gestión, agrupados en 7 principios solidarios. Estos se basan en estándares internacionales que han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores.

Principios solidarios evaluados:

Principios

- a) Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
- b) Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta
- c) Participación económica de los asociados, en justicia y equidad
- d) Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva
- e) Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno
- f) Principio de servicio a la comunidad
- g) Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector



3.1. ALINEACIÓN DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS CON LOS ODS Y LA ISO 26000:

Acorde con la definición y objetivos que persigue el Balance Social, la metodología para su construcción, se enfoca en la evaluación del cumplimiento de los siete (7) Principios Cooperativos, alineados con los 17 objetivos de desarrollo sostenible ODS, adoptados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015; así mismo, las 7 materias de Responsabilidad Social de la Norma Internacional ISO 26000, todo lo cual se detalla a continuación:

PRINCIPIOS COOPERATIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	MATERIAS ISO 26000 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
<p>d) Membresía abierta y voluntaria: Las Cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.</p> <p>e) Control democrático de los miembros: Las Cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.</p> <p>f) Participación económica de los miembros: Los miembros contribuyen equitativamente y controlan de manera democrática el capital de la Cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la Cooperativa.</p> <p>g) Autonomía e independencia: Las Cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones, (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; • Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; • Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; • Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; • Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; • Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos; • Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos; • Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; • Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; • Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países; • Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; • Producción y consumo 	<p>a) Gobernanza de la Organización. Se encuentra presente en cada uno de los temas fundamentales; está constituida por los procedimientos, políticas, manuales que regulan y organizan el modo de hacer negocios.</p> <p>b) Derechos Humanos. Derecho a pago justo, jornada laboral justa, entorno laboral seguro, entre otros. Tanto la empresa debe cumplirlos, así como su cadena directa de valor.</p> <p>c) Prácticas laborales. Es la puesta en práctica en el lugar de trabajo, condiciones laborales, procesos de contratación, modo de operación con el personal.</p> <p>d) Medio Ambiente. Prácticas de gestión ambiental</p> <p>e) Prácticas justas de operación. Cadena de valor, proveedores.</p> <p>f) Asuntos de consumidores. Relación con los clientes.</p> <p>g) Participación y desarrollo de la comunidad. Al haber logrado una buena relación y desarrollo del entorno y sus condiciones con los clientes internos se puede realizar trabajo de campo en la comunidad.</p>

<p>control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la Cooperativa.</p> <p>h) Educación, formación e información: Las Cooperativas le proporcionan educación y entrenamiento a sus miembros, representantes electos, dirigentes y empleados de modo que puedan contribuir eficazmente al desarrollo de sus Cooperativas.</p> <p>i) Cooperación entre Cooperativas: Las Cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando en conjunto o mediante las estructuras locales, nacionales e internacionales.</p> <p>j) Compromiso con la comunidad: La Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.</p>	<p>responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; • Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible • Vida de ecosistemas terrestres: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica; • Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; • Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible 	
--	--	--

7 materias ISO 26000





3.2. INDICADORES DE GESTIÓN:

La evaluación de cumplimiento de los 7 Principios Cooperativos, se realizó a través de 41 indicadores de gestión, agrupados de la siguiente manera:

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	N.º DE INDICADORES AÑO 2023
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	9
2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta	5
3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad	7
4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva	6
5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno	5
6. Principio de servicio a la comunidad:	5
7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector	4
TOTAL INDICADORES	41

3.3. RESUMEN DEL SCORING OBTENIDO EN LOS INDICADORES:

DETALLE DEL SCORING	COLO R	AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Indicadores con SCORING SATISFACTORIO: Puntaje >2<=3		19	46.34	17	54,84%	24	58,54%	20	48,78%
Indicadores con SCORING REGULAR: Puntaje >1<=2		7	17.07	4	12,90%	5	12,20%	9	21,95%
Indicadores con SCORING INSUFICIENTE <=1		13	31.71	8	25,81%	11	26,83%	11	26,83%
Indicadores que no aplican a la Cooperativa		2	4.87	2	6,45%	1	2,43%	1	2.44%
TOTAL INDICADORES		41	100.00%	31	100%	41	100%	41	100

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, de los 41 indicadores para la generación del Balance Social correspondiente al ejercicio 2024, 20 indicadores (48,78%) registraron un puntaje satisfactorio, 9 (21,95%) están con puntaje regular y 11 (26,83%) presentan un puntaje insuficiente.

Es un reto para la Cooperativa, mantener y mejorar los indicadores que están en el nivel “satisfactorio”, como también implementar estrategias para mejorar los indicadores que están en nivel “regular” e “insatisfactorio”

3.4. CONSOLIDADO DE INDICADORES: De acuerdo con la colorimetría arriba indicada, los resultados obtenidos por cada principio evaluado, son los siguientes

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	META DE SCORING	PUNTAJE ALCANZADO	% ALCANZADO
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	3	1,38	46%
2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta	3	2,40	80%
3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad	3	2,29	76,33%
4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva	3	2,50	83,33%
5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno	3	3	100%
6. Principio de servicio a la comunidad	3	1,80	60%
7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector	3	2,75	91,67%

Como se aprecia en este cuadro, el cual contiene el puntaje y porcentaje consolidado de cada uno de los principios evaluados, 5 principios se desarrollaron a un nivel satisfactorio y 2 principio a nivel “regular”

Se adjunta al presente informe de gestión, los resultados del Balance Social en detalle, con base en dos herramientas de evaluación, a saber:

- La que proporciona la Superintendencia de Economía Solidaria; y,
- La que ha diseñado la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV.

XII. INFORME DE GOBIERNO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 4.1.3.4. del Capítulo I del Título II de la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se procede a rendir el Informe de Gobierno, correspondiente al Ejercicio 2023:

1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA:

El Consejo de Administración y la Gerencia son conocedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de operaciones de la Cooperativa. La Gerencia y el Comité de Riesgos, mensualmente rinden un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa, los riesgos existentes o potenciales y las

medidas a adoptar. Así mismo, de manera semestral, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal, rinden informe de la gestión realizada e instrucciones y recomendaciones pertinentes, sobre el SARLAFT (Oficial de Cumplimiento) y el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos (Revisor Fiscal), respectivamente.

2. POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES:

En cumplimiento de las funciones que la Ley y el Estatuto de la Cooperativa le confieren al Consejo de Administración, éste emite las políticas de gestión de riesgos.

Acorde con las disposiciones normativas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, contenidas en los Títulos IV de la CBCF y V de la CBJ, el Consejo de Administración ha proferido los lineamientos para la implementación y puesta en operación de los Sistemas de Administración de Riesgos SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM,

3. REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Tal como se manifestó en el numeral 1, la información que periódicamente recibe el Consejo de Administración, ilustra, entre otros aspectos sobre los niveles de riesgo que maneja la institución.

4. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA:

La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado, dos software de gestión de riesgos (VIGIA y SIAR), así como herramientas de trabajo complementarias, con la infraestructura tecnológica adecuada y con planes de contingencia que puedan aportar la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realizan como por el volumen de las mismas.

5. METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL RIESGO:

La gestión efectiva de riesgos es fundamental para asegurar la estabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa SUYA. Durante el año 2024, hemos continuado fortaleciendo nuestros sistemas de administración de riesgos en áreas clave, siguiendo las directrices de la Superintendencia de Economía Solidaria y adaptándonos al dinamismo de los entornos financieros y regulatorios. A continuación, se detalla nuestro enfoque y las acciones realizadas en cada subsistema de riesgo:

a) Riesgo de Crédito: En 2024, hemos implementado estrategias rigurosas para la gestión del riesgo de crédito, centradas en la evaluación del riesgo crediticio de los deudores y el monitoreo continuo de la cartera de créditos. Esto incluye:

- **Otorgamiento:** La introducción de modelos de scoring crediticio basados en análisis de datos históricos y patrones de comportamiento de pago, para una evaluación más precisa del riesgo.
- **Monitoreo de la Cartera:** Robustecimiento en el análisis de evaluación de cartera que nos permiten identificar y actuar proactivamente ante indicios de deterioro en la calidad de la cartera de créditos.
- **Recuperación:** Estrategias de recuperación de cartera, fortalecimiento a procesos de cobranza y gestión de garantías, a través de herramientas para el registro de las diferentes gestiones.

b) Riesgo Operativo: La gestión del riesgo operativo ha sido esencial para mantener la eficiencia y seguridad de nuestras operaciones. Las medidas adoptadas incluyen:

- **Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica:** Mejoras significativas en nuestros sistemas de información y tecnología para garantizar la continuidad del negocio y la seguridad de la información.
- **Capacitación y Desarrollo del Personal:** Programas continuos de capacitación para asegurar que nuestro equipo esté preparado para gestionar los riesgos operativos.
- **Procedimientos de Control Interno:** Revisión y fortalecimiento de los controles internos, con auditorías regulares para identificar y mitigar riesgos operativos.

c) Riesgo de Liquidez: Para garantizar nuestra capacidad de cumplir con las obligaciones, hemos adoptado las siguientes medidas de gestión de riesgo de liquidez:

- **Planificación de Liquidez:** Monitoreo constante de la liquidez, y escenarios de estrés para asegurar disponibilidad de liquidez bajo diversas condiciones de mercado.
- **Diversificación de Fuentes de Financiamiento:** Acceso a diversas fuentes de financiamiento y mantenimiento de líneas de crédito de contingencia para asegurar los requerimientos de liquidez.

d) Riesgo de Mercado

- **Cobertura y Diversificación:** Mantenemos una diversificación prudente de nuestras inversiones.
- **Monitoreo del Mercado:** Análisis constante de las tendencias del mercado para informar nuestra toma de decisiones y estrategias de inversión.

e) Prevención de Lavado de Activos: La integridad financiera es primordial para nosotros. Hemos fortalecido nuestras medidas de prevención de lavado de activos mediante:

- **Procedimientos de Debida Diligencia:** Rigurosos controles de identificación y verificación de clientes al establecer relaciones financieras.
- **Formación Continua:** Capacitación regular de nuestro personal en la detección y manejo de transacciones sospechosas.
- **Sistemas de Monitoreo y Reporte:** Implementación de sistemas avanzados para el monitoreo y reporte de transacciones inusuales o sospechosas a las autoridades competentes.

En conclusión, durante el 2024, Cooperativa SUYA ha demostrado un compromiso firme con la gestión efectiva de riesgos, adaptándose a los desafíos emergentes y asegurando el cumplimiento normativo. Nuestros esfuerzos continuos en la mejora de la gestión de riesgos refuerzan nuestra resiliencia financiera y nuestra capacidad para servir a nuestros grupos de interés de manera segura y eficaz.

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

La Cooperativa cuenta con una Estructura Organizacional, alineada con el Plan Estratégico de la Cooperativa y con las directrices dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en esta materia, específicamente en los numerales 3.1.3 y 9 del Capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, a fin de garantizar la separación organizacional y funcional de las áreas comerciales (Front office), de gestión de riesgos (Middle office) y de las operativas (Back office).

7. RECURSO HUMANO:

Es una política institucional puesta en ejecución que el personal involucrado en la evaluación de riesgos reciba la capacitación necesaria y adquiera la experiencia requerida para cumplir a satisfacción con la labor encomendada.

En la gestión del riesgo, la Cooperativa cuenta con Director de Riesgos y Oficial de Cumplimiento.

8. VERIFICACIÓN DE OPERACIONES:

La Cooperativa cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la entidad. Además de ello, la contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES, de conformidad con los Decretos Únicos Reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015, así como las disposiciones vigentes proferidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

9. APLICACIÓN DEL DECRETO 962 DE 2018:

Para el cumplimiento a la aplicación del Decreto 962 de 2018, la Cooperativa cuenta con:

- Los Estatutos, cuales están debidamente actualizados en lo referente a la Normativa Superior Interna de la Cooperativa, con los lineamientos que trae el referido Decreto en materia de “Buen Gobierno”.
- El Manual de Ética y Buen Gobierno, el cual desarrolla los lineamientos estatutarios antes indicados, en armonía con lo dispuesto en el Capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, referente a ética y buen gobierno.

XIII. AGRADECIMIENTOS

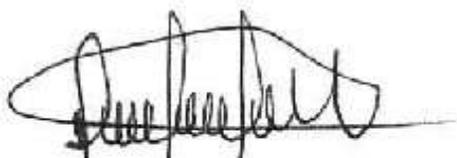
Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a los señores Asociados, en especial a los Delegados y a todos los clientes/Asociados de la Cooperativa, por la confianza depositada en nuestra entidad y en el equipo humano que la conforma.

Asimismo, extendemos un reconocimiento especial a los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, los Comités, Empleados y Contratistas, cuya dedicación y esfuerzo han sido fundamentales para el logro de los resultados presentados en este informe. Confiamos en haber cumplido con la misión encomendada y seguiremos trabajando con compromiso en beneficio de nuestra comunidad.

Finalmente, acompañamos de todo corazón a los familiares y allegados de nuestros Asociados fallecidos en el 2024, enviándoles nuestra solidaridad y apoyo en estos momentos difíciles.

El presente informe de gestión fue aprobado por el Consejo de Administración y el Representante Legal de la Cooperativa, según consta en Acta de dicho Organismo N.º 1048 del 27 de febrero de 2025

Cordialmente.



DIANA CRISTINA GARCÍA RUIZ.
Presidente del
Consejo de Administración



HERNANDO ALBERTO ARCILA P.
Gerente General